003094

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2024

Cerrillos, 14 NOV 2024

V I S T O S:

La Providencia Nº100/1681/2024 de la Alcaldesa (S); La carta de renuncia presentada por doña **LEONOR MALENA LOVERA SAAVEDRA**; El Decreto Alcaldicio Nº201/2080/2024; el Decreto Exento Nº202/1566/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el Decreto Alcaldicio Nº201/2080/2024; se aprobó el convenio a honorarios correspondiente al período comprendido entre el 01 de julio 2024 y el 31 de diciembre 2024 de doña **LEONOR MALENA LOVERA SAAVEDRA.**

La carta de renuncia presentada por doña **LEONOR MALENA LOVERA SAAVEDRA**, de fecha 28 de octubre 2024.

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 01 de noviembre 2024, al Convenio a Honorarios suscrito con doña **LEONOR MALENA LOVERA SAAVEDRA**, cédula de identidad N[redacted] sancionado mediante Decreto Alcaldicio Nº201/2080/2024, por la renuncia voluntaria presentada por la prestadora de servicios.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Contabilidad efectuará los ajustes contables y presupuestarios que corresponden.

3. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JENNIFER AYALA CASTRO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

JAC/TGT/MPP/FCQ/nva
Distribución:
Contraloría General de la República (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Departamento de Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Interesado
Secplan
Interesado
Página Web